



RESOLUCIÓN N°4 TRIBUNAL CALIFICADOR.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA LISTA PROVISIONAL DE LAS CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de las calificaciones finales del segundo ejercicio (Caso Práctico) de la fase de oposición, habiendo existido dos reclamaciones a la Resolución N.º 3 del Tribunal Calificador, en relación a las puntuaciones publicadas el 27 de febrero de 2019 en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica de la página Web municipal.

Con fecha 15 de marzo de 2019, se llevó a cabo la revisión de las reclamaciones presentadas, como la baremación de los méritos del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de dos Plazas de Trabajador/a Social.

Visto el resultado final de los/las aspirantes, y tal como consta en el acta con número 7 en su apartado 4.-**Proclamación de los resultados provisionales de las calificaciones finales del Concurso-Oposición**, en la que se establece la calificación final obtenidas de las sumas de las calificaciones de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, como la fase de concurso, y que entrarán a formar parte de la cobertura en propiedad de las dos Plazas de Trabajador/a Social.

Con fecha 15 de marzo de 2019, los miembros del Tribunal Calificador se han reunido para realizar la revisión de las reclamaciones presentadas sobre el resultado provisional de las calificaciones finales del segundo ejercicio(Caso Práctico), de los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BERTOMEU HUERTAS, CONCEPCIÓN382-R
2	PÉREZ ÁLAMO, PEDRO JOSÉ665-L

Una vez revisadas las alegaciones, se procede a la baremación de los méritos, en función de la documentación aportada de los/las aspirantes que han superado la prueba. Los resultados son los siguientes:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	CONCURSO MÉRITOS 15 punt max
1	ABADÍA GÁLVEZ	LUISA BERNARDINA178-S	3,175
2	ALCARAZ ESCARABAJAL	M ^a CARMEN039-S	3,4
3	BERTOMEU HUERTAS	CONCEPCIÓN382-R	3,95
4	BOLINCHES CRESPO	ASUNCIÓN545-Z	6
5	CARBONELL MARTÍNEZ	SOLEDAD346-W	6,35
6	DE GEA GARCIA	M ^a CEFERINA323-F	15
7	DIEZ SEMPERE	ANA995-H	2,125
8	MARÍN SAEZ	DIANA707-C	7,4
9	MENDEZ LÓPEZ	MARÍA716-Z	4,15
10	NAVARRO MÉNDEZ	DAVID001-F	1,63
11	PÉREZ ÁLAMO	PEDRO JOSÉ665-L	15
12	RICHART BERNAL	CRISTINA251-D	15
13	ROBLES GARCÍA	NURIA812-Q	2,0075
14	SÁNCHEZ JAÉN	GEMA035-X	15

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de junio de 2018, este Tribunal calificador, RESUELVE:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones planteadas por los/las aspirantes D^a Concepción Bertomeu Huertas, con DNI382-R, y por D. Pedro José Pérez Álamo, con DNI665-L, con motivo de haber revisado su expediente, y haberse comprobado que sus puntuaciones son correctas.

SEGUNDO.- Aprobar el resultado de la baremación de los méritos presentados por los/las candidatos/as que han superado el segundo ejercicio, como consta en el acta con número 7, en su apartado 3, siendo los resultados de la baremación de méritos los siguientes:



	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	CONCURSO MÉRITOS 15 punt max
1	ABADÍA GÁLVEZ	LUISA BERNARDINA178-S	3,175
2	ALCARAZ ESCARABAJAL	M ^ª CARMEN039-S	3,4
3	BERTOMEU HUERTAS	CONCEPCIÓN382-R	3,95
4	BOLINCHÉS CRESPO	ASUNCIÓN545-Z	6
5	CARBONELL MARTÍNEZ	SOLEDAD346-W	6,35
6	DE GEA GARCIA	M ^ª CEFERINA323-F	15
7	DIEZ SEMPERE	ANA995-H	2,125
8	MARÍN SAEZ	DIANA707-C	7,4
9	MENDEZ LÓPEZ	MARÍA716-Z	4,15
10	NAVARRO MÉNDEZ	DAVID001-F	1,63
11	PÉREZ ÁLAMO	PEDRO JOSÉ665-L	15
12	RICHART BERNAL	CRISTINA251-D	15
13	ROBLES GARCÍA	NURIA812-Q	2,0075
14	SÁNCHEZ JAÉN	GEMA035-X	15

TERCERO.- Aprobar la Lista provisional de las calificaciones finales del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de **dos Plazas de Trabajador/a Social**, como consta en el acta con número 7, en su apartado 4, siendo los resultados finales de los/las aspirantes, el siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	OPOSICIÓN 60,00 %	CONCURSO 40,00 %	PUNTUACIÓN TOTAL
1	DE GEA GARCIA	M ^ª CEFERINA323-F	5,33	4	9,33
2	SÁNCHEZ JAÉN	GEMA035-X	5,23	4	9,23
3	RICHART BERNAL	CRISTINA251-D	5	4	9
4	PÉREZ ÁLAMO	PEDRO JOSÉ665-L	3,1	4	7,1
5	MARÍN SAEZ	DIANA707-C	4,17	1,97	6,15
6	ALCARAZ ESCARABAJAL	M ^ª CARMEN039-S	4,27	0,91	5,17
7	CARBONELL MARTÍNEZ	SOLEDAD346-W	3,45	1,69	5,15

8	BOLINCHES CRESPO	ASUNCIÓN545-Z	3,23	1,6	4,83
9	BERTOMEU HUERTAS	CONCEPCIÓN382-R	3,49	1,05	4,55
10	ABADÍA GÁLVEZ	LUISA BERNARDINA178-S	3,63	0,85	4,47
11	DIEZ SEMPERE	ANA995-H	3,75	0,57	4,31
12	MENDEZ LÓPEZ	MARÍA716-Z	3,2	1,11	4,31
13	ROBLES GARCÍA	NURIA812-Q	3,04	0,54	3,58
14	NAVARRO MÉNDEZ	DAVID001-F	3,13	0,43	3,57

Lo que se hace público, para el conocimiento de los/las aspirantes, que tendrán un plazo de **diez días hábiles** a partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica Municipal, para presentar las alegaciones/reclamaciones que estimen oportunas sobre los resultados obtenidos, a los efectos oportunos.

En Pilar de la Horadada, 15 de marzo de 2019.

El Presidente de la Comisión de Valoración.



D. José Fco. Sánchez Ruiz.

El Secretario

Fdo. Javier Fernández Poyatos.